**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 6/2019**

----------En la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luís, a los trece días del mes de junio de dos mil diecinueve y siendo las nueve horas, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la sala de reuniones del Segundo Piso del Campus Universitario, presidido por el Señor Vicedecano Magíster Sergio Luis RIBOTTA, contando con la presencia del Secretario General Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO, el Director del departamento de Ingeniería Ingeniero José Alberto D’ANDREA, la Directora del departamento de Ciencias Agropecuarias Ingeniera Susana Beatriz BOLOGNA, la Directora del departamento de Ingeniería de procesos Ingeniera María Elena IRIARTE y los siguientes consejeros: Doctor Carlos Cristóbal TARAZAGA, Ingeniero Guillermo Ariel MARTINEZ, Doctora Claudia Beatriz GRZONA, Ingeniero Pedro Nelson BAILAC, Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO, Ingeniero Héctor Federico CASENTINI, Ingeniera Viviana Myriam MERCADO, Profesora Rita Karina OLGUÍN, Señor Lucas Martín MUÑOZ GARCÍA, Ingeniero Carlos Daniel BAINI y la Señora Mónica Graciela NOLTE.

**l.- INFORME DEL SEÑOR VICEDECANO.**

----------El Señor Vicedecano Magister Sergio Luis RIBOTTA comienza informando que el 12 de junio se vivieron elecciones generales para la renovación de autoridades. El sucesor del actual Rector, Doctor Félix NIETO QUINTAS, será el Contador Víctor MORIÑIGO quien obtuvo el 64,10 % de los votos. Su oponente, el Doctor Fernando BULNES, obtuvo el 35,90%. Así lo evidenciaron los datos del escrutinio provisorio oficial emitido por la Junta Electoral de la UNSL. Las autoridades a rectorado y facultades asumirán el próximo 19 de septiembre y cumplirán sus funciones durante los próximos tres (3) años. Los Decanos electos son los siguientes:

Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

Ganó la Lista 9 *Participación y Desarrollo* quien postuló como decana a Mercedes CAMPDERRÓS (quien fue reelecta) junto a su compañera de fórmula, Lucía FUENTES, como vicedecana. Su oponente fue la Lista 7 *Sumando*, que postuló a los candidatos: Ana Cecilia Miranda ANZULOVICH como decana y Franco BERTOLINO como vicedecano.

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

Triunfó la Lista 100 *Ahora,*la cual consagró como decana a Marcela PRINTISTA y como vicedecano a Alfredo DEBATTISTA.

En esta Facultad se presentaron tres (3) candidatos al decanato. El segundo lugar se lo llevó la Lista 91 *Innovación y Pluralismo*, la cual postulaba como decano a Roberto GUERRERO y como vicedecano a Ariel ORTÍZ. El tercer lugar lo ocupó la Lista 88 *Dinámica Facultad,* cuyo candidato a decano fue Rolando BELARDINELLI y Ana María GIUNTA al vicedecanato.

Facultad de Ciencias Humanas

Fue elegida la Lista 99 *Colectivo Humanas*la cual postuló para decana a Zulma PERASSI y como vicedecana a Mónica MARTÍN. Su oponente fue la Lista 19 *Alternativa Universitaria*con Jaquelina NORIEGA para el cargo de decana y Andrés NOIR en el vicedecanato.

Facultad de Ciencias de la Salud

Esta Unidad Académica presentó una única lista*Compromiso en Salud*. Su candidata a decana fue Ana María GARRAZA y vicedecana María Luján CORREA.

Facultad de Psicología

En esta Facultad se presentó la Lista 11 *Gestión y Compromiso Psi.*Resultó electa decana Claudia BRUSASCA y vicedecana Alejandra TABORDA.

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Se presentó la Lista 15 *Acción Universitaria,* la cual consagró como decano a Sergio Luis RIBOTTA y vicedecano a Waldo Manuel SANJURJO.

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Se presentaron dos (2) listas. Triunfó la Lista 110 *Apertura Universitaria* la cual postuló como decano a Héctor Marcelo CASABENE y como vicedecano a Esteban Gabriel ARIAS. Su oponente fue la Lista 2 *Opción Universitaria*con Claudio SALAS para decano y Graciela CASTRO como vicedecana.

-Continúa informando que en el marco del 46º Aniversario de la creación de la Universidad Nacional de San Luis, el 6 de junio de 2019 se llevó a cabo el Acto de Entrega de Medallas Recordatorias al personal que cumplió 25 y 35 años de labor en la institución y a quienes se acogieron al beneficio jubilatorio durante 2018. El evento se desarrolló en el Instituto Escuela de Economía Negocios y Transferencia Tecnológica e integraron la mesa académica que presidió el acto, el Señor Rector de la UNSL Doctor Félix NIETO QUINTAS, el decano de FICA Magister Oscar Daniel Morán, el decano de FCEJS Magister Héctor Daniel FLORES y el Vicedecano de FICA Magister Sergio RIBOTTA.

-La Dirección del Departamento de Ingeniería de Procesos tiene el agrado de informar que el pasado viernes 30 de mayo, en la Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica de la FCEJS, el Ingeniero Químico y docente del Área de Procesos Físicos, Osvaldo Hugo CHIAMBRETTO, alcanzó su título de Magister en Economía y Negocios, tras haber realizado la correspondiente defensa de su tesis titulada: “Hacia la Eficiencia Global de Planta (OEE) mediante la implementación de un Sistema de Mejoras Enfocadas (FI) para disminuir Costos de Producción, en una Industria Alimenticia de San Luis”.

-Durante el 3 y 4 de mayo de 2019, integrantes del Laboratorio de Control Automático (LCA-FICA-UNSL) y de la ONG 500RPM de Buenos Aires, finalizaron la instalación de un sistema eólico-solar “Piggott”, en la escuela rural “Maestra Florentina Carreño”, situada en el paraje Puertas del Sol, del departamento San Martín. Con este nuevo equipo, la escuela dejará de utilizar el grupo electrógeno, que solo funcionaba de dos a cuatro horas al día y no lograba abastecer el consumo general del establecimiento. La instalación fue financiada por el proyecto “Agregando Valor 2017", de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), con la colaboración de la empresa Enertronics.Ar, el Ministerio del Campo de la Provincia de San Luis y de la Escuela Técnica Nº 31 Profesor Víctor Saá, de la localidad de Quines.

Diseñado y ejecutado en conjunto entre el LCA-FICA-UNSL con la ONG 500RPM, este proyecto consistió en el relevamiento, diseño, construcción e instalación de una microrred basada en energías renovables que brinde energía autosustentable.  En este caso fue instalado un sistema eólico-solar “Piggott”. El mismo está conformado por dos paneles fotovoltaicos (500W) un aerogenerador (350W) y un banco de baterías. Abastecerá los consumos de la escuela, comprendido por 10 computadoras, heladera, proyector, impresora, equipo de música, pantalla smart, bomba de agua, teléfono e iluminación.  La implementación del sistema permitirá mejorar la calidad educativa de la escuela, generar un menor consumo de combustible, mejorar la iluminación y optimiza la estadía de los docentes.

-En el marco de la mejora y puesta en funcionamiento del túnel de Viento de la FICA, los ingenieros GRECO Humberto y BERGOGLIO Federico, profesores de la asignatura Mecánica de los Fluidos e integrantes del Laboratorio de Energías Renovables, realizaron una capacitación en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste. Durante la estadía, los docentes profundizaron conocimientos sobre los tipos de túneles y sus características, diseños, instrumentos, técnicas de medición y trabajos realizados. Fueron recibidos por el Decano de la facultad, Ingeniero José Leandro BASTERRA, quien les brindó un cálido recibimiento y manifestó su deseo de trabajar en conjunto entre ambas instituciones. La capacitación estuvo a cargo de Doctor Ingeniero Adrián WITTWER, perteneciente al Laboratorio de Aerodinámica. El mismo es responsable del desarrollo de trabajos de investigación y consultoría vinculados a la acción del viento sobre estructuras desde 1993. Por su parte el Laboratorio de Energías Renovables está orientado a la investigación experimental y cuenta con equipos de medición de alta tecnología. El núcleo de las instalaciones experimentales es el túnel de viento Jacek Gorecki, cuya cámara de ensayos es de 2.4 m de ancho x 1.8 m de alto x 22.4 m de largo.

-En la jornada del lunes 3 de junio, la Facultad recibió la visita de autoridades de la Universidad Nacional de Los Comechingones. La comitiva fue recibida por el Decano Magister Daniel Morán, el Vice Decano Magister Sergio Luis RIBOTTA, el Secretario de Infraestructura Informática y Servicios Comunes, Ingeniero Waldo Manuel SANJURJO y el Secretario de Planeamiento Ingeniero Javier Alejandro CARLETTO. Con el objetivo de interiorizarse en las distintas carreras que dicta la FICA, las autoridades realizaron un recorrido por los distintos laboratorios, para luego participar de una charla centrada en los nuevos estándares para la formación de ingenieros y la acreditación de las carreras de ingeniería.  La comitiva estuvo integrada por los Directores de los Departamentos Académicos, los ingenieros Franco TODONE y Stella Mary MUÑOZ, la Secretaria Académica, Licenciada María Clelia ODICINO, la Coordinadora Académica Nélida PÉREZ, el responsable de la Unidad de Laboratorio, Ingeniero Jorge CANTA y la Asesora Rectoral, Especialista Mirtha VERBEKE de CANTA.

**Il.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

-Acta Nº 05/2019 – Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2019.

----------El Consejo Directivo, resolvió, por unanimidad: **Aprobar la siguiente Acta:**

**-Acta Nº 05/2019 – Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2019.**

**Ill.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

----------Por Secretaría General se informa que se encuentran ausentes con aviso los siguientes consejeros:

-Leandro Nicolás CUELLO (por no encontrarse en la ciudad)

-Facundo DIAZ QUIROGA (por razones particulares)

-Facundo Miguel MONTI (por enfermedad)

-Álvaro Andrés LEPORE (por razones laborales)

-Walter Adrián LUCERO (por razones laborales)

-Luis Roberto MERCURI (por razones laborales)

-Graciela Alba BERTAZZI (por encontrarse en licencia)

-Jorge Leandro LEPORATTI (por razones laborales)

----------El Consejo Directivo, *por unanimidad*, resolvió: **Justificar las inasistencias de los consejeros que dieron aviso de la misma e injustificar a quienes así no lo hicieron.**

**IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-**[**EXP-USL:0011907/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0011907/2018)**. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, INGENIERA SUSANA BOLOGNA**.  LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: AGROMETEOROLOGIA.

----------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 35-37 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar a la Ingeniera María Laura SARTORI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, dedicación Exclusiva.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar lo actuado por el Jurado, Aprobar el Orden de Mérito y Designar a la Ingeniera María Laura SARTORI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**2.-EXP-USL:0004838/2018. SECRETARIO DE AREA INGENIERO FEDERICO ROSALES.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO. AREA DE FISICA.

----------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 226-247 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Doctor Pablo Alberto AMAR en el cargo de Auxiliar de Primera, Efectivo, dedicación Semi-Exclusiva.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar lo actuado por el Jurado, Aprobar el Orden de Mérito y Designar al Doctor Pablo Alberto AMAR en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Física del departamento de Ciencias Básicas.**

**3.-**[**EXP-USL:0014105/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0014105/2018)**. DIRECTORA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERA SUSANA BOLOGNA.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: PROTECCION VEGETAL (CARRERA: INGENIERÍA AGRONÓMICA)

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente y se proceda al sorteo del jurado propuesto a fs. 107 y fs. 03.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Proponer al Consejo Superior el Llamado a Concurso para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**Aprobar el Jurado sorteado en la presente Sesión de Consejo Directivo.**

**Miembros Titulares**

**Magister Serio Juan CASTELLANOS**

**Magister Nora Raquel ANDRADA**

**Especialista Angélica Nora MARTÍNEZ**

**Miembros Suplentes**

**Doctor Pablo Humberto PIZZUOLO**

**Especialista Patricia Lía BAZÁN**

**Magister Diego Leonardo MARTINEZ ÁLVAREZ**

**4.-**[**EXP-USL:0006925/2019**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0006925/2019)**. COORDINADORA DE AREA MAGISTER MARCELA RIVAROLA**. LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: ACREDITACIÓN DE INGLÉS (CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA).

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente, con el jurado propuesto a fs. 02.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar el Llamado a Concurso para un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Idioma del departamento de Ciencias Básicas. Aprobar el Jurado propuesto por el departamento a fojas 02.**

**COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**1.-EXP-USL:0013388/2018. INGENIERA ELLEN ROVERES.**REDUCCIÓN DEFINITIVA A DEDICACION SIMPLE EN EL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, EFECTIVO, A PARTIR DEL 10/NOV/18.

----------Vistos los Exp-Usl:13388/2018, ACTU-USL: 13808/2018 y ACTU-USL 5003/2019, ésta

Comisión observa que la Resolución Rectoral Nº 1275/18 (UNVIME) de fecha 19 de Diciembre de 2018 deja claro en sus Considerandos que la Ingeniera Ellen M. ROVERES ha sido designada Directora de la Escuela de Ingeniería, a partir del día 01 de agosto de 2018 y mediante su Artículo 1º se le otorga ¨Licencia del Cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva por Cargo de Mayor Jerarquía a fin de no incurrir, en situación de incompatibilidad a partir de dicha designación¨, por lo que esta Comisión interpreta que no existe falsedad en su Declaración Jurada de Cargos (fojas 6, y 6 vuelta), independientemente de la fecha de la mencionada Resolución.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Teniendo en cuenta el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, observando la Resolución Rectoral Nº 1275/18 (UNVIME) y considerando que la Ingeniera Ellen Magdalena ROVERES ha sido designada Directora de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Nacional de Villa Mercedes a partir del 01 de agosto de 2018, para lo cual se le otorgó Licencia en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, por cargo de mayor Jerarquía, a fin de no incurrir en situación de Incompatibilidad a partir de la mencionada designación, se determina que no existe falsedad en su declaración jurada de Cargos, independientemente de la fecha de la mencionada Resolución. Por tal motivo, corresponde No Revocar las Resoluciones de Consejo Directivo Nº 11/19 y 49/19.**

----------Siendo las 9.50 horas ingresa la consejera Myriam Viviana MERCADO.

**COMISIÓN AD-HOC**

**1.-EXP-USL:0000492/2019. DOCTOR GIL, RAÚL ANDRÉS, SECRETARIO GENERAL UNSL** - ELEVA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR EN SESIÓN 02/10/18 REF. ACTU-USL:5452/18 : SANCHEZ, HERNÁN Y OTROS-"PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO (ART.30)”.

----------La Comisión ad-hoc, aconseja adherir a lo expresado por la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis a fojas 9 a 11, dado que el mismo está debidamente fundamentado.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión Ad-Hoc yAdherir a lo expresado por la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis que consta a fojas 9 a 11 del presente expediente.**

**COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**1.-EXP-USL:0007018/2019 .  ALUMNOS DE 4TO Y 5TO AÑO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONOMICA.** SOLICITA AYUDA ECONÓMICA Y SE DECLARE DE INTERES ACADÉMICO AL "27º CONGRESO AAPRESID" QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, SANTA FE, LOS DIAS 7 AL 09/AGOS/19.

----------La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, luego de haber examinado el presente expediente, aconseja otorgar un importe de $1.000 (pesos mil) a cada estudiante, lo que hace un total de $20.000 (pesos veinte mil) para asistir al “27º CONGRESO AAPRESID” que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, los días 07 al 09 de agosto de 2019.

**2.-EXP-USL:0007570/2019. COMISIÓN DIRECTIVA RAMA ESTUDIANTIL FICA. PRESIDENTE JUAN IGNACIO SANTINI.** SOLICITA AYUDA ECONOMICA P/ ASISTIR A LA "REUNION NACIONAL DE RAMAS 2019 (RNR-2019) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, CIUDAD DE BAHIA BLANCA, LOS DÍAS 05 AL 07/SEP/2019.

----------La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, luego de haber examinado el presente expediente, aconseja otorgar un importe de $1000 (pesos mil) a cada estudiante, lo que hace un total de $15.000 (pesos quince mil) para asistir a la "Reunión Nacional de Ramas 2019” (RNR-2019) en la Universidad Nacional del Sur, ciudad de Bahía Blanca, los días 05 al 07 de Septiembre de 2019.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **13 de junio de 2019**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario y otorgar un importe de $1000 (pesos mil) a cada estudiante, lo que hace un total de $15.000 (pesos quince mil) para asistir a la "Reunión Nacional de Ramas 2019” (RNR-2019) en la Universidad Nacional del Sur, ciudad de Bahía Blanca, los días 05 al 07 de Septiembre de 2019.**

**3.-EXP-USL:0008499/2019. DELEGADA AArEII SAN LUIS FLORENCIA GIORDANINO.** SOLICITA AYUDA ECONOMICA P/ ASISTIR AL CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES ( XVII CAEII-2019) EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA LOS DIAS 21 AL 25/AGO/19.

----------La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, luego de haber examinado el presente expediente, aconseja otorgar un importe de $1000 (pesos mil) a cada estudiante, lo que hace un total de $45.000 (pesos cuarenta y cinco mil) para asistir al Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (XVII CAEII-2019) en la ciudad de Córdoba los días 21 al 25 de agosto de 2019.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **13 de junio de 2019**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario y otorgar un importe de $1000 (pesos mil) a cada estudiante, lo que hace un total de $45.000 (pesos cuarenta y cinco mil) para asistir al Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (XVII CAEII-2019) en la ciudad de Córdoba los días 21 al 25 de agosto de 2019.**

**4.-EXP-USL:0008500/2019. DELEGADA AArEII SAN LUIS FLORENCIA GIORDANINO.**SOLICITA AYUDA ECONÓMICA P/ ASISTIR A LA RCD (REUNION DE COMISIÓN DIRECTIVA) EN SAN NICOLAS, BUENOS AIRES, LOS DIAS 22 Y 23/JUN/19.

----------La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, luego de haber examinado el presente expediente, aconseja otorgar un importe de $500 (pesos quinientos) a cada estudiante, lo que hace un total de $5000 (pesos cinco mil) para asistir a la RCD (Reunión de Comisión Directiva) en San Nicolás, Buenos Aires, los días 22 y 23 de junio de 2019.------

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **13 de junio de 2019**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario y otorgar un importe de $500 (pesos quinientos) a cada estudiante, lo que hace un total de $4000 (pesos cuatro mil) para asistir a la RCD (Reunión de Comisión Directiva) en San Nicolás, Buenos Aires, los días 22 y 23 de junio de 2019.**

**5.-EXP-USL:0008406/2019. SECRETARIA A.MER.E.I.Q. DALMA DANIELA GALARZA.** SOLICITA AYUDA ECONÓMICA P/ LOS ALUMNOS QUE SE MENCIONAN QUE ASISTIRAN AL "XXIV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA Y II CONGRESO BINACIONAL ARGENTINA-CHILE" EN SAN RAFAEL, MENDOZA.
----------La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, luego de haber examinado el presente expediente, aconseja otorgar un importe de $1000 (pesos mil) a cada estudiante, lo que hace un total de $7000 (pesos siete mil) para asistir al "XXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y II Congreso Binacional Argentina-Chile" en San Rafael, Mendoza. --------------------------------------------------------------------------------------------

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **13 de junio de 2019**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario y otorgar un importe de $1000 (pesos mil) a cada estudiante, lo que hace un total de $7000 (pesos siete mil) para asistir al "XXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y II Congreso Binacional Argentina-Chile" en San Rafael, Mendoza.**

**V.-ASUNTOS ENTRADOS**

**1.- EXP-USL:0007240/2017. INGENIERA AGRÓNOMA PATRICA VERDES.**   LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA. ASIGNATURA: GENÉTICA. *Referéndum* *Resolución D Nº 528/19.*

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Otorgar Referéndum a la Resolución D Nº 528/19, en la que se designa a la Ingeniera Xiomara Ruth CARBONELL en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Suplente, con destino al Área Básicas Agronómicas del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**2.-EXP-USL:0008932/2018. VICE PRESIDENTE MIGUEL CABRERA ALTURRIA**. PROPUESTA P/ EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES QUE TIENDA A LLEVAR UNA MEJOR ORGANZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y ESTABLECER NORMAS CLARAS P/ EL DESARROLLO DEL CURSADO Y LAS EVALUACIONES.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema yAprobar la propuesta de Secretaría Académica que consta a fojas 05 del presente expediente, quien conjuntamente con los Directores de Carrera, resolverán los inconvenientes particulares de los alumnos que se susciten.**

**3.-EXP-USL:0006662/2019. SUBDIRECTOR A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE INGNIERIA, INGENIERO JOSE D´ANDREA.** INFORME DE ACTIVIDADES DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA REALIZADAS DURANTE EL CICLO LECTIVO 2016.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por mayoría:***Reconsiderar el tema yAprobar los Informes de Actividades Docentes del Ciclo Lectivo 2016 correspondiente al departamento de Ingeniería, según el detalle presentado a fojas 01 y 02 del presente Expediente.**

----------Siendo las 10.50 horas finaliza la Sesión de Consejo Directivo.